

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0931 DE 27 ABR. 2012

"Por la cual se hace un nombramiento provisional"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 361 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03 de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C. se encuentra vacante temporalmente por el encargo de ISABEL RAMÍREZ CORTES, a partir del treinta (30) de enero de 2012 y hasta el veintinueve (29) de julio de 2012, inclusive.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C. , con un funcionario para la Dirección Sector Salud e Integración Social.

Que, por lo anterior, se requiere efectuar un nombramiento provisional para suplir dicha necesidad.

Que en merito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a **OLGA YAMILE CARRILLO PUENTES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.030.535.156, en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir del veintisiete (27) de abril de 2012 y hasta que dure el encargo del titular.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0931 DE 27 ABR. 2012

"Por la cual se hace un nombramiento provisional"

ARTÍCULO SEGUNDO.- La duración del nombramiento provisional será hasta que dure el encargo de ISABEL RAMÍREZ CORTES.

ARTÍCULO TERCERO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 ABR. 2012



DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.